ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA

IO-36079003-046-20223

DESCRIPCIÓN SINTETICA DE LA (S) OBRA (S):

(1) 06EPR0004M / 06EPR0020D.- MIGUEL HIDALGO / VICTORIANO GUZMAN, COL. CENTRO, COLIMA, COL.- REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL Y ESCALERA DE EMERGENCIA. -

(2) 06EES0008B / 06EES0009A.- CONSTITUCIÓN DE 1857 / ALBERTO LARIOS VILLALPANDO, COL. SAN PABLO, COLIMA, COL., REPARACION DE AULAS DAÑADAS POR SISMO, REPARACION DE SALIDAS SANITARIAS Y REGISTRO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS PUNTA DE POSTE, MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE EXISTENTES. –

(3) 06EPR0013U / 06EPR0022B / 06EPR0024Z.- GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES / BALBINO DÁVALOS, COL. GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES, COLIMA, COL.- CONSTRUCCIÓN DE BODEGA ADOSADA Y COCINA, RAMPAS Y REJILLAS. –

(4) 06DML0004W.- CAM LABORAL MERCEDES BALLESTEROS SILVA, COL. LAS MORAS, COQUIMATLAN. - CONSTRUCCIÓN DE BODEGA. -

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA VIERNES 22 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EL **C. ARQ. FELIPE NERY FUENTES**, CON CARGO DE **DIRECTOR GENERAL**, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 20 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **ING. MOISES AGOSTO ULLOA**, POR UN IMPORTE DE **$ 1,750,179.00 (-UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 72 DIAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, DE ACUERDO AL DICTAMEN ECONOMICO LEIDO ANTERIORMENTE Y ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEOP.

EL LICITANTE A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA MARTES 26 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACION Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **ING. MOISES AGOSTO ULLOA,** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023** Y SU TERMINACIÓN EL DIA **VIERNES 08 DE MARZO DEL 2024**

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: EL ARQ. MIGUEL RAMIREZ GALINDO Y BOBRI CONSTRUCCIONES SA DE CV, LAS MISMAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDEN A LA PROPUESTA MÁS BAJA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA ARQ. FELIPE NERY FUENTES **DIRECTOR GENERAL**	
ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN **SECRETARIA TECNICA**	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ **SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**	Ma. Emerita Gutierrez

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. ING. CESAR EDUARDO RAMIREZ CISNEROS	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. ARQ. MANUEL CASIAN GARCIA	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA *C.*	

EL TEMPLO DEL GUERRERO ES VIGOR EN LA TIERRA

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ARQ. MIGUEL RAMIREZ GALINDO C.	
2.- BOBRI CONSTRUCCIONES SA DE CV C.	
3.- ING. MOISES AGOSTO ULLOA C.	

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

I N C O I F E D
REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA
IO-36079003-046-2023

(1) 06EPR0004M / 06EPR0020D.- MIGUEL HIDALGO / VICTORIANO GUZMAN, COL. CENTRO, COLIMA, COL.- REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL Y ESCALERA DE EMERGENCIA. -

(2) 06EES0008B / 06EES0009A.- CONSTITUCIÓN DE 1857 / ALBERTO LARIOS VILLALPANDO, COL. SAN PABLO, COLIMA, COL., REPARACION DE AULAS DAÑADAS POR SISMO, REPARACION DE SALIDAS SANITARIAS Y REGISTRO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS PUNTA DE POSTE, MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE EXISTENTES. –

(3) 06EPR0013U / 06EPR0022B / 06EPR0024Z.- GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES / BALBINO DÁVALOS, COL. GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES, COLIMA, COL.- CONSTRUCCIÓN DE BODEGA ADOSADA Y COCINA, RAMPAS Y REJILLAS. –

(4) 06DML0004W.- CAM LABORAL MERCEDES BALLESTEROS SILVA, COL. LAS MORAS, COQUIMATLAN. - CONSTRUCCIÓN DE BODEGA. -

22 DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. FELIPE NERY FUENTES	
2.- INCOIFED ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ	
4.- POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. Ing. Cesar Eduardo Ramirez Cisneros	
5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. ARQ. MANUEL CASIAN GARCIA	
6.- POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE COLIMA C.	
7.- ARQ. MIGUEL RAMIREZ GALINDO C.	
8.- BOBRI CONSTRUCCIONES SA DE CV C.	
9.- ING. MOISES AGOSTO ULLOA C.	